



La iniciativa sería ingresada al Congreso semanas antes de las votaciones del 26 y 27 de octubre

# Previo a las elecciones: La nueva fecha que maneja el Gobierno para el proyecto del CAE

Tras las críticas que provocó el incumplimiento de su presentación este mes, la propuesta de un nuevo sistema de financiamiento finalmente se conocería junto al pago de la "deuda histórica" a los profesores.

DIERK GOTSCHLICH

Molestia transversal, tanto en la oposición como dentro del oficialismo, provocó el último retraso en la presentación del proyecto con el cual el Ejecutivo busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crear un nuevo modelo de financiamiento en la educación superior.

La iniciativa es una de las principales promesas del gobierno del Presidente Gabriel Boric, y mantiene atentos a miles de personas, incluyendo a deudores del crédito, universidades y especialistas en enseñanza superior, aunque con una serie de dudas luego de reiteradas postergaciones. "A estas alturas, nada claro", dice un rector perteneciente al Consejo de Rectores (CRUCH), respecto de las fechas que el propio subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, les había informado las últimas semanas.

Esto, luego que representantes del CRUCH tuvieron una reunión donde el subsecretario les presentó parte de la propuesta, y luego otra en la que hicieron un "modelamiento" sobre cómo funcionaría el nuevo sistema.

## "Compromiso" sigue pendiente

En mayo, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, informaba sobre una de las fechas que se impuso al Gobierno para presentar el proyecto del "nuevo CAE". En ese entonces aseguró que "hay un compromiso de hacer una propuesta en septiembre".

Ese plazo luego fue ratificado por distintas autoridades, como la ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo; el ministro de Educación, Nicolás Caltado, y hasta el propio Presidente Boric. No obstante, la falta de acuerdos y distintos reparos de la oposición hicieron que el Eje-

**294.188**

personas con CAE se encuentran en el período de gracia. Es decir, siguen estudiando, o bien, en el período previo al inicio del cobro.

**925.207**

ya están en la etapa de pago del crédito.

**711.542**

de quienes están en etapa de pago terminaron sus estudios, egresando de una carrera profesional o técnica (76,9%).

**211.665**

personas en etapa de pago dejaron los estudios superiores sin terminar, por lo que serían los principales beneficiarios de la condonación.

**36.612**

de quienes lograron egresar de sus carreras ya pagaron la deuda del CAE completamente.

**21.073**

beneficiarios que desertaron de sus carreras están al día en sus cuotas, pero 34.348 están en situación de morosidad.

**142.702**

personas con CAE que no terminaron sus estudios, luego se les fue ejecutada la garantía de su crédito debido a la prolongada morosidad en el pago.



**BENEFICIO.**— Más de 1.200.000 personas han solicitado el Crédito con Aval del Estado (CAE) desde su creación en 2006, ya sea para iniciar sus estudios superiores o para continuar una carrera desde segundo año en adelante.

cutivo replanteara la fórmula y buscara asegurar el trabajo legislativo para agilizar la posterior tramitación de la iniciativa, por lo que se postergó su presentación para octubre.

Esta semana, el ministro Marcel intentó ser más preciso sobre la fecha. "Entiendo que debería ser la segunda semana de octubre", dijo en una entrevista con Radio Cooperativa, aunque también hay quienes ponen en duda ese plazo.

De hecho, entre legisladores se ha comentado que la fecha que planteó el Ejecutivo será solo una semana antes de las elecciones municipales, de consejeros regionales y gobernadores del 26 y 27 de octubre.

Así también lo señala alguien que ha estado presente en las reuniones con las autoridades de

Educación: "Lo más probable es que sea una semana antes de las elecciones", por lo que sería entre el lunes 14 y viernes 18 del próximo mes.

"Es evidente que la promesa de campaña respecto del CAE y su condonación se hizo sin ningún rigor. La fórmula que ha trabajado el Gobierno para cumplirla tiene implicancias complejas, tanto desde el punto de vista de la responsabilidad fiscal como del impacto que tendrá en la calidad de la educación superior, considerando que se pretende fijar aranceles. La demora en presentar el proyecto se debe entonces a que todas las opciones que manejan tienen impactos negativos y, por ende, el momento nunca será propicio", asevera el director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello,

## OCTUBRE

**Proyecto se presentaría la segunda semana de octubre, según adelantó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, aunque también se comenta que se postergue hasta una semana antes de las elecciones.**

Raúl Figueroa.

Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, agrega que "de lo que ha trascendido, e independientemente de que la condonación que se contempla no es universal, este proyecto implica un altísimo desembolso de recursos sin un beneficio inmediato observable. Por lo tanto, es evidente que esto le agrega una complejidad política que puede estar dificultando

fuertemente los consensos dentro de la misma coalición de gobierno y frente a la oposición también".

También postula que la resistencia a la presentación del proyecto se debería a que se buscaría "alterar de forma muy importante elementos que han sido constitutivos y básicos del sistema de educación superior, y por lo tanto, la perturbación que puede generar en el funcionamiento y en la lógica del sistema es tan grande que, por supuesto, prever y adelantar los impactos negativos que podría tener es muy difícil".

## Deuda histórica a los profesores

También para el 14 de octubre, el ministro de Educación se comprometió con el Colegio de Profesores para presentar el proyecto de ley que genera un pago reparatorio a los docentes por la denominada "deuda histórica" del Estado al profesorado.

"Le puso fecha precisa", dijo ayer el titular del magisterio, Mario Aguilar, tras la cita que mantuvo la directiva nacional con el secretario de Estado y la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, en el Ministerio de Educación (Mineduc).

"Nuestra asamblea nacional había definido que en septiembre ya teníamos que tener claridad respecto del proyecto de ley que se debe presentar al Congreso", añadió el dirigente gremial.

En detalle, se les informará sobre el monto que le corresponde a cada profesor y el procedimiento sobre cómo se efectuará el pago, que ya se ha anunciado será de forma "gradual", segmentado en grupos por año.

El compromiso, además, es que el pago se entregue primero a los docentes de mayor edad.

Eso sí, el ingreso del proyecto al Congreso será después de que el Colegio de Profesores lo haya ratificado con una consulta nacional.

COMUNICACIONES UC